



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Oportunidades para todos"



Secretaria de Servicios Administrativos

DECRETO N°: - 0277

( 12 OCT 2010 )

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO:

- Que mediante oficio de fecha 11 de octubre de 2010, JUAN PABLO MONCAYO QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía numero 18.129.725, expedida en Mocoa (Ptyo) presento la renuncia del cargo que venia desempeñando como Asesor del Despacho del Gobernador código 105 grado 02 del Despacho de Gobernador.
- Que por anteriormente expuesto.

DECRETA :

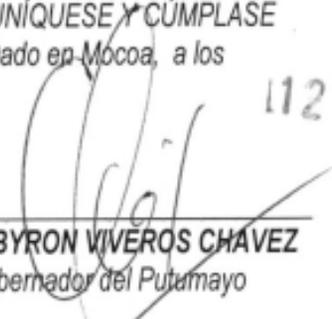
**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la Renuncia a: JUAN PABLO MONCAYO QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía numero 18.129.725, expedida en Mocoa (Ptyo), del cargo que viene desempeñado como Asesor del Despacho del Gobernador código 105 grado 02 del Despacho del Gobernador.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

12 OCT 2010

  
\_\_\_\_\_  
JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ  
Gobernador del Putumayo

Proyecto/ Dary.  
Gestión Humana



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
Despacho

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



San Miguel agreda de Mocoa, 11 de octubre de 2010



Doctor:  
BYRON VIVEROS CHAVEZ  
Gobernador  
Departamento del Putumayo  
Ciudad

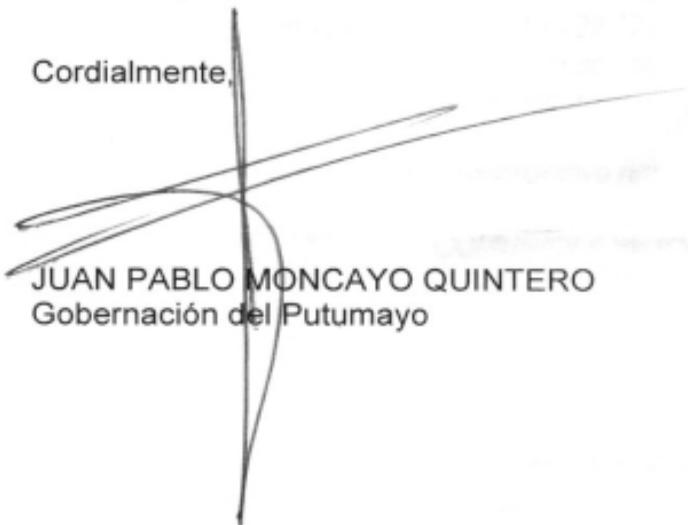
**Asunto: RENUNCIA**

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa, me dirijo a usted con el fin de presentar mi carta de renuncia al cargo que ostento como asesor de despacho de la Gobernación del Putumayo.

Le deseo los mejores éxitos en su gestión.

Cordialmente,



JUAN PABLO MONCAYO QUINTERO  
Gobernación del Putumayo